

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 146 Martes 20 de junio de 2017 Sec. IV. Pág. 46132

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38287** *CÁCERES* 

Edicto.

D./Dña. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia de Jdo. 1a. inst. e Instrucción n. 1 y Mercantil de Cáceres.

Anuncia

Que en la Sección V de Liquidación, concurso 0000942/2014, referente al concursado Francisco Paramio, S.L., por auto de fecha 07-06-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.-
- 2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 8 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047870-1